

Q. Cierta paraxa de la Santa y de la Encarnación  
de la Cañal: Y habiéndole yo el suceso y  
tado al dho. Ex. que ninguna consecuencia te

ni paraxa particular con el cumplimiento  
de su Encargo buena conducta con  
Ayuntamiento respecto que dho. Ayuntamiento

no tiene ni noticia de  
Cañal ni paraxa, respondió diciendo lo  
dho. yo se lo que tengo a hacer

con Cuya Intellig. de este Ayuntamiento  
Acordó y mandó se saque testimonio  
de este Cavildo. y se consulte a

Asesor. con lo demas que correspondiere  
y con su acuerdo se forme la correspondiente  
quepa al tribunal que correspondiere

con Cuya forma se concluya este Cavildo que  
firmaron su señoría y que yo el Ex. D. D. J. J.

D. Antonio Lardín D. Juan de los Rios  
Lardín D. Juan de los Rios  
D. Benancio de Riancho D. Manuel de  
Lardín D. Manuel de  
D. Alfo D. Diego  
Juan Lardín D. Diego  
Lardín Sanchez

